

Iquitos, 26 de agosto del 2011.

Oficio Múltiple N°021-VRAC-UNAP-2011

Señores

Decanos y Coordinadores de Facultades-UNAP

Presente.-

Asunto: Prórroga fecha de matrícula del semestre 2011-II

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que por razones de restricciones en el servicio de energía eléctrica y de internet en los locales de la UNAP, se ha creído conveniente **prorrogar la fecha del proceso de matrícula hasta el día viernes 02 de setiembre del 2011, inclusive.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Dr. CARLOS H. ZUMAETA VÁSQUEZ
Vicerrector Académico

c.c.: OGAA-OGA-Ing. Rafael Vilca-Transportes-Portal Web-archivo
CHZV/mpm.